GACETA MENSUAL

DEL CLUB FILATELICO DE CARACAS

ABRIL 1990 N. 46

***************** AVENIDA LIBERTADOR, ED. LA LINEA, TORRE B, PISO 2 ****************

***************** TELEFONO: 782.52.86 - APARTADO 61197, CARACAS 1060 A ****************

CONTENIDO

1	EDITORIAL	7	FISCO POSTALES DE VENEZUELA
2	CANJE	9	CURIOSIDADES
3	VENEZUELA SIGLO XIX	11	PUBLICACIONES RECIBIDAS

LA DIRECCION DE LA REVISTA NO NECESARIAMENTE COMPARTE LAS OPINIONES EXPRESADAS EN LOS ARTICULOS PUBLICADOS

EDITORIAL

UNAS DE CAL Y OTRAS DE ARENA

Aun vivo el disgusto, y no sólo de los filatelistas, por el incremento abusivo de las tarifas postales que hoy en día casi duplican las de otros paises, IPOSTEL nos sorprendió gratamente con la noticia que su Presidente, el Ingeniero Manuel Torres Parra, quería revivir la eterna sugerencia del Club Filatélico de Caracas, de realizar una Exposición Nacional.
En días pasados una representación de nuestra Asociación, de los Comerciantes Filatélicos y de varios Departamentos de IPOSTEL se reunieron y esbozaron las primeras ideas al respecto. Con el dinamismo que lo distingue, el Presidente de IPOSTEL consideró los puntos principales y personalmente quiso visitar el área propuesta para la Exposición. Nos satisface, por lo tanto, anunciarles desde ya que "EXFILVE 90" se va a realizar. IPOSTEL, en esta oportunidad, cumple con los filatelistas; nos corresponde ahora contribuir con nuestro esfuerzo y nuestras colecciones para que la Exposición resulte todo un éxito.

CLUB FILATELICO DE CARACAS

JUNTA DIRECTIVA 1989\91

PRESIDENTE:	IGNACIO MARTINELLO SAVIO
VICEPRESIDENTE:	LUIS LOPEZ LOPEZ
SECRETARIO:	HUMBERTO BERMUDEZ LOPEZ
TESORERO:	ALBERTO MORATTI MORATI
VOCALES:	ALFREDO BENITO MENDEZ FRANCISCO ALTABA CARLOS ROMERO GUNTHER FABIS ALFREDO FABIS O.(JUVENIL)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO:	E.MARTIN GUERRA ANTONIO ROSICH ALBAREDA FRANCO SACCHI FRANCA
COMISARIO:	AURELIO BLANCO QUINTANILLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA:	OBELINDA RODRIGUEZ C

CANJE

HANS-GEORG BAUMGARTNER (P.O. Box 650303, Voerstekoppel 39 -- 2000 HAMBURG-65, Rep. Fed. de ALEMANIA)
Busca: Venezuela (nuevo y usado). Ofrece: Alemania Occidental y Berlín Occid.. **Correspondencia**: alemán/inglés (español).
JOAQUIN SANCHEZ (C/Hermanos del Cristo Nº 27 - 3º - C, 28.700 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID), ESPAÑA)
Desea sellos usados de Venezuela, Guyana, Surinam, Guyana Francesa, Antillas Holandesas, Trinidad & Tobago, Guadalupe, Martinica, Honduras Británica; ofrece sellos usados de España, diversos países europeos y Ex-Colonias de Portugal.
MALTE ARONSON (Box 30039, GOTEBORG, S-40043 SWEDEN)
He is running a Stamp Club ("UNITED FRIENDS"), which has a membership of over 200 members, mainly in Sweden. Lately, they have received many requests from their members who want to get exchange partners from Venezuela.

LAS EMISIONES CON EL BUSTO DEL LIBERTADOR 1882 - 1892.

A.- LAS LITOGRAFIADAS 1887-1888. - PARTE 2.

En el número anterior tratamos el período 9 de Abril - 22 de Octubre de 1887, durante el cual la Imprenta Nacional, con sus exclusivos medios y elementos, litografió valores de 25 Céntimos "Postales" y de 5 y 25 Céntimos y 1 Bolívar de "Escuelas". Pasemos ahora al segundo período.

Período 22 de Octubre 1887 - 7 de Febrero 1888.: En este lapso la responsabilidad de la emisión es de Aramburu Hermanos, pero el trabajo se realiza en la Imprenta Nacional.

La renta de estampillas de Escuela, como todo impuesto, estuvo afectada desde sus inicios por numerosos y variados tipos de fraude: la falsificación y el reciclaje de las estampillas ya usadas mediante el lavado de los sellos, eran cosa común. Fué por causa de las continuas falsificaciones que se contrató a la American Bank Note Co. en 1881, naciendo así la primera emisión grabada con el busto del Libertador. Las falsificaciones fueron controladas pero no el lavado de las estampillas. Anotemos que a cada cajetilla de cigarrillos se le debía pegar e inutilizar una estampilla de 5 Céntimos. Podemos imaginarnos la magnitud del uso de esta estampilla y la incitación al fraude que ello constituía. El fraude mas sencillo era lavar las estampillas ya utilizadas. En mas de una ocasión las compañías cigarrilleras organizaron concursos en los que se pedía devolver la cajetilla para participar en los mismos. El gobierno siempre estuvo vigilante para que no se perjudicara "el sagrado ingreso para la Instrucción Pública" como se mencionaba a menudo en las crónicas, pero, como es usual, lo ilegal se filtraba por doquier. Cuando el gobierno decidió volver a imprimir las estampillas en Venezuela, buscando evidentemente una economía en los costos, su preocupación era evitar el fraude. Los hermanos Aramburu, litógrafos establecidos en Caracas y que habían ejecutado algunas de las tiradas de estampillas de "Escuela" de la primera emisión, presentaron una tinta litográfica *deleble*, que se deterioraba al contacto con el agua, siendo esta la razón del Contrato celebrado el 20 de Agosto de 1887 con dichos litógrafos, contenido en el documento # 150 de la Memoria de Instrucción Pública de 1887.

De acuerdo a ese contrato, Aramburu Hermanos *...se comprometen a hacer las estampillas en la Imprenta Nacional, usando para la impresión de ellas la tinta de litografía deleble que han exhibido en las muestras que han presentadas al Gobierno.....El número y tipo de las estampillas será fijado por el Ministerio de Instrucción Pública..... El Gobierno pagará Bs 1,37 1/2 el millar de cualquier tipo.* Aramburu suministraba la tinta especial y preparaba el papel, en tanto que el Gobierno ponía a su diposición el taller de litografía de la Imprenta Nacional y los operarios y además suministraba el papel y la goma. Aramburu se comprometía a iniciar el trabajo 10 días despues de recibido el papel y a no suspenderlo hasta su cabal terminación.

El documento # 151 es el Acta de inicio del tiro, fechado el 22 de Octubre de 1887, donde se fijan las siguientes clases y cantidades de estampillas a ser impresas por Aramburu Hermanos:

Escuelas	4.000.000	de	5	Céntimos
	340.000	de	25	Céntimos
	34.000	de	3	Bolívares
Postales	85.000	de	5	Céntimos
	100.000	de	25	Céntimos
	34.000	de	50	Céntimos
	14.000	de	1	Bolívar

Sin embargo, este sistema no dió los resultados esperados debido a que la Imprenta Nacional estaba congestionada de trabajo y por esa causa, el 7 de Febrero de 1888 se dicta la Resolución contenida en el documento # 152, mediante la cual, vistas las dificultades de trabajo en la Imprenta Nacional, se decide continuar la impresión de estampillas en los talleres de Aramburu Hnos y además, dispone se contrate la impresión de 6.200.000 estampillas de "Escuelas" y 300.000 de las "Postales".

El Documento # 53 del Apéndice, contiene el Acta de Recepción del contrato Aramburu, fechado el 2 de Abril de 1888, que se refiere al *... tiro que fué iniciado el 22 de Octubre de 1887 en la Imprenta Nacional...*, dando como resultado las siguientes cantidades de estampillas:

Escuelas	4.000.000	de	5	Céntimos
	240.000	de	25	Céntimos
	34.000	de	3	Bolívares
Postales	85.000	de	5	Céntimos
	100.000	de	25	Céntimos
	34.000	de	50	Céntimos
	14.000	de	1	Bolívar

Es decir que estas son las cantidades de estampillas emitidas para el segundo período: Imprenta Nacional/Aramburu.

Período 7 de Febrero - 27 de Marzo 1888.: En este período la responsabilidad total de la emisión es de Aramburu Hermanos.

Como consecuencias del traslado y del cambio de condiciones de trabajo, el 7 de Febrero de 1888 se celebra un nuevo Contrato, documento # 153, según el cual:

1.- Aramburu Hnos se comprometen a imprimir, engomar y puntear en el taller de litografía que tiene establecido en esta ciudad, poniendo ellos todos los materiales necesarios, 6.200.000 estampillas de "Escuelas" y 300.000 de las postales, según se especifica a continuación:

Escuelas	*5.000.000*	*de*	*5*	*Céntimos*
	800.000	*de*	*25*	*Céntimos*
	400.000	*de*	*50*	*Céntimos*
Postales	*300.000*	*de*	*25*	*Céntimos*

2.- Aramburu Hnos emplearán en la impresión de dichas estampillas tinta deleble que cambia instantáneamente al contacto con el agua o de cualquier otro líquido, y papel preparado previamente por un procedimiento especial, aceptado por el Gobierno, el cual disminuye de tal manera su resistencia, que cede a la más ligera tracción.

3.- Aramburu Hermanos entregará las estampillas en el término de 90 días, en partidas de un millón de estampillas.

Se estipulaba además que el precio sería de Bs 2.000,00 el millón de estampillas, cualquiera que fuese su valor.

El documento # 154 es el Acta del 8 de Febrero de 1888, iniciando el tiro contratado en el taller de Aramburu Hnos y dice, además, que los 4.607.000 estampillas del contrato del 20 de agosto fueron terminadas el día 1 de Febrero de 1888. Señala que las planchas matrices y los trasportes utilizados en ese tiro fueron borrados.

Aparentemente todo iba muy bien, sin embargo el Ministro de Instrucción Pública, General Manuel Silva Gandolphi, el mismo que vendió la maquinaria de imprenta al gobierno, observó que las rentas de estampillas estaban bajando apreciablemente desde el mes de diciembre de 1887, y de las averiguaciones resultó que se estaba realizando un "escandaloso fraude". El documento # 50 del Apéndice a la Memoria, contiene la denuncia, fechada el 28 de Marzo de 1888, y dirigida al Juez de 1ra Instancia en lo Criminal por venta fraudulenta de estampillas, de la cual resultaban culpables los hermanos José Vicente, Luis Emilio y Gabriel Aramburu, el Fiscal del Ministerio, Domingo Sosa y cinco personas mas, quienes se ocupaban de la venta de las estampillas. Dice este escrito que tanto la piedra de tiro, que tenía en su reverso un retrato de José Antonio Páez, como las piedras matrices fueron incautadas por el propio Ministro.

La consecuencia inmediata de este fraude, aparte de la natural rescisión de hecho del contrato, fué que el 7 de abril de 1888, por medio de una Resolución que aparece bajo el # 52 del Apéndice, se acordó la renovación del contrato de impresión de estampillas con la American Bank Note Co, y del cual trataremos en los próximos artículos.

En un escrito que dirige posteriormente el Ministro al Juez, solicitando la apertura de los archivos y arcas donde se depositaron las estampillas incautadas, dice que estuvo enfermo y que por esa razón se ha había retrasado esta diligencia. El documento # 56 del Apéndice contiene el Acta del 7 de Junio de 1888, mediante el cual se reciben las estampillas incautadas en el taller de Aramburu Hnos y señala que del grupo de estampillas estas cantidades son las que resultaron útiles y que las dañadas fueron incineradas en ese mismo acto:

Escuelas	63.663	de	5	Céntimos
	6.454	de	25	Céntimos
	7.926	de	3	Bolívares
Postales	14.682	de	5	Céntimos
	9.600	de	25	Céntimos
	4.984	de	50	Céntimos
	3.927	de	1	Bolívar

Es evidente que estas no pudieron ser las cantidades de estampillas impresas por Aramburu en su taller, dada su poca monta, sino que son las cantidades recibidas oficialmente y apenas las que dejaron en el taller. La mayor parte de las impresas, cuya cantidad nunca conoceremos, deben haber sido vendidas fraudulentamente.

La Resolución del 26 de Junio de 1888 publicada en la Gaceta Oficial # 4.405, pag 4.400, declara sin valor cualquier estampilla que no sea hecha por la ABNC, desde el día siguiente que se publique la Resolución en cada localidad, fijada por Acta. Las estampillas anuladas deben devolverse con el comprobante que demuestre de manera efectiva su adquisición legal. Las estampillas anuladas que se reciban serán incineradas.

En la Gaceta Oficial # 4.407 pag 4.410 aparece un Aviso de la Dirección de Correos del 11 de Agosto de 1888: indicando que a partir de esa fecha no se acepta la correspondencia que no esté franqueada con las estampillas impresas por la ABNC. , Es decir el las estampillas litografiadas fueron usadas postalmente en Caracas hasta el 10 de agosto de 1888.

La incineración de las estampillas anuladas se llevó a cabo en dos oportunidades, según consta en la Gaceta Oficial # 4.507 primera página, donde aparece el Acta del 12 de Octubre de 1888 incinerando estampillas anuladas por la disposición del 26 de Julio de 1888

Escuelas	44.100	de	5	Céntimos
	31.620	de	5	Bolivares
	33.664	de	10	Bolivares

y siete días después en la Gaceta Oficial # 4.508 se imprime el Acta del 19 de Octubre de 1888 incinerando estampillas anuladas por la disposición del 26 de Julio de 1888 por los siguientes montos, sin indicar los valores correspondientes:

1. Escuelas segun inventario del 21 de septiembre 1.103,60 Bs
2. Varios tipos muy dañados 1.198.805,65 Bs
3. Postales dos valores muy maltrados 19.343.50 Bs

FILATELIA Y NUMISMATICA CELTA C.A.

COMPRA - VENTA - PERITAJES - AVALUOS

Boulevard al Panteón Nacional, Tda. Honda a Pte.Trinidad
Res.Plaza, Local 1, Tel.83.33.97 - Faz.81.18.53, Caracas

FILATELIA BLANCO

SE SIRVEN MAYOLISTAS Y DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO

2da Av.Las Delicias, Bd.Delicias Palace,Ap.A,Sabana Grande
Tel. 71.54.81 - 71.93.50, Caracas

FISCO POSTALES DE VENEZUELA

Dr.iur. Knut Heister.

ESCUELAS 1871 A 1878
El 2 centavos de la II TIRADA

La fama de ser las estampillas venezolanas mas raras y valiosas la tienen el BOLIVAR NEGRO (No. 87a del Catálogo Blanco) y el 15 REALES MARCO INVERTIDO (FP No. 12a del Catálogo Blanco).
Por lo menos el BOLIVAR NEGRO no merece esa fama. Aparte de no ser estampilla tipo sino un error, existen 100 a 200 BOLIVARES NEGROS, mientras que del 2 CENTAVOS de la II TIRADA de la primera emisión de estampillas fisco-postales solo se conocen unos 15 a 20 ejemplares.
El Dr. Raúl Hernández Silva ha descrito en la Revista del Club Filatélico de Caracas (No. 15, febrero de 1964, p. 43 a 44) las caracteristicas generales de esta estampilla y como diferenciaria de las de las otras tiradas.
Con el presente artículo quiero dar a conocer las ocho transferencias diferentes que he identificado de esta estampilla rarísima y que son las siguientes:

Transferencia No. 1
linea bajo CUEL de ESCUELAS

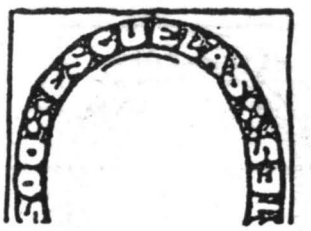

Transferencia No. 2
Lineas bajo C y UELAS de ESCUELAS y sobre O de CENTAVOS.
Ovalo interrumpido sobre FUERTE y N de CENTAVOS.

Transferencia No. 3
Linea bajo UE de ESCUELAS. S de CENTAVOS muy cerca del óvalo blanco. Ovalo interrumpido entre la cruz derecha y U de FUERTES.

La numeración es arbitraria ya que la falta de piezas grandes imposibilita determinar el arreglo del bloque básico de transferencias. Las únicas piezas múltiples conocidas son una pareja horizontal de transferencias 1 y 2 (fig. 1) y una tira horizontal de 4 transferencias 5,6,7 y 8 (fig.2).

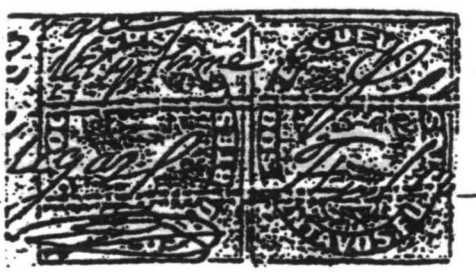

fig. 1
pareja del márgen derecho de transferencias No. 1 y 2

fig. 2
tira de 4 de
transferencias
No. 5, 6, 7 y 8

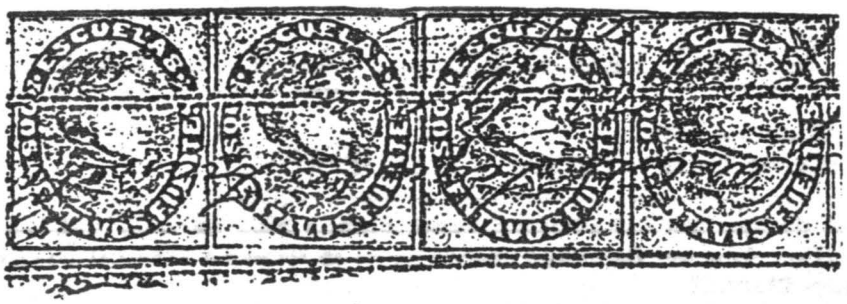

Es probable que existan 10 transferencias diferentes, ya que de todos los valores del 1 centavo al 7 reales de la II TIRADA se conocen 10 transferencia diferentes (a exepción del valor de 2 reales del que solo se conocen 9). Sería interesantísimo que los lectores que tienen ejemplares del 2 CENTACOS II TIRADA los examinen y den a conocer las caracteristicas de las 2 transferencias faltantes si las encuentran.

Transferencia No. 4
Ovalo ancho en todo el lado izquierdo desde la primera S de ESCUELAS hasta T de FUERTES con varios puntos sobre ENTA de CENTAVOS. Ovalo interrumpido desde ES de FUERTES hasta LAS de ESCUELAS.

Transferencia No. 5
Linea sobre UERTE en un óvalo muy ancho sobre FUERTES. Manchas de color sobre EN y OS de CENTAVOS y bajo la última S de ESCUELAS y la cruz derecha.

Transferencia No. 6
Linea interrumpida desde la segunda E de ESCUELAS hasta U de FUERTES ensanchada en forma de triángulo bajo LA. Ovalo ancho sobre D de DOS e interrumpido sobre CENTA.

Transferencia No. 7
Línea desde D de DOS hasta SC de ESCUELAS.

Transferencia No. 8
Línea sobre VOS de CENTAVOS. Ovalo muy ancho desde A de CENTAVOS hasta S de FUERTES e interrumpido desde la cruz de la izquierda hasta U de ESCUELAS.

CURIOSIDADES

José B. Jacobi.

CATALOGO ANTIGUO

Entre los extaños hallazgos que ameritan ser mencionados está éste del cual, sin dudas, fue sorpresivo.
"Cuando uno menos se lo espera salta la liebre", reza el proverbio, pero que saltara un catálogo de estampillas de 1890 fue, de todo punto de vista, ilógico.
Pues bien, allí lo tenía, entre mis manos, amarillento y gastado por el uso,pero aún bastante completo, salvo las dos primeras páginas que le fueron arrancadas por un inconsciente. Era el Standard Postage Stamp Catalogue 1896 de Nueva York, impreso por The Scott Stamp & Coin CO., Limited, empresa cuya dirección, en ese momento, era 18 East 23rd Street n.y. con sucursal en broadway Número 183.
Esta obra, de un tamaño 1/16 recortado, tiene un total de 623 páginas y una foliatura adicional, en numeración romana, de 27 folios que inician la obra y que contienen una serie de descripciones breves acerca de la temática filatélica: Terminología, reprints, precios, abreviaciones, subastas, garantías y otros rubros, todo ello sumamente condensado en 2 páginas. A continuación se encuentra el capítulo dedicado a "Hints for Collectors", es decir, sugerencias a los coleccionistas y a partir de la página XI a XXVII se hallan las equivalencias de terminología filatélica en 3 idiomas: Inglés, Francés y Alemán.
Las primeras páginas en foliatura arábica estan dedicadas a los sellos de estados Unidos (desde la 3 a la 59) iniciando el recuento con la serie de "Envelopes" de Baltimore de 1846 de James M. Buchanan.
En cuanto a nuestro país, venezuela, se encuentra a partir de la página 586, allí se inician con la equivalencia siguiente: 100 centavos = 8 reales = 1 peso y en la línea consecutiva señala: 100 céntimos = 1 bolivar.
La recopilación comienza con la serie de 1858: A1,A2,A3 del medio real y termina la enumeración de sellos el año 1869 bajo el aparte St. Thomas La Guaira, Porto Cabello, finalizando con el número 19 cuya perforación 10 corresponde al 1/2 real color verde y dos reales color rojo.
Revisando las últimas ediciones del Scott se desprende que esta casa editora debía de haber publicado sus primeras recopilaciones entre los años 1860 y 70. Por supuesto, año tras año, aumentaban el caudel de información e incorporaban los paises que iban utilizando el sello como constancia de haberse pagado por adelantado el porte requerido para la remisión y traslado de un lugar a otro de una pieza postal.
Actualmente el Scott, se ofrece en 7 u 8 volúmenes a fin de brindar información específica por región o continente.

Para finales del siglo pasado, definitivamente la consulta al catálogo Scott era mucho más sencilla y más barata que actualmente. Para pasearse por el panorama mundial, tan sólo había que comprar el catálogo amarillo de duras tapas bien encuadernado y cosido en tela, cuyo título era Standard Postage Stamp Catalogue 1896.

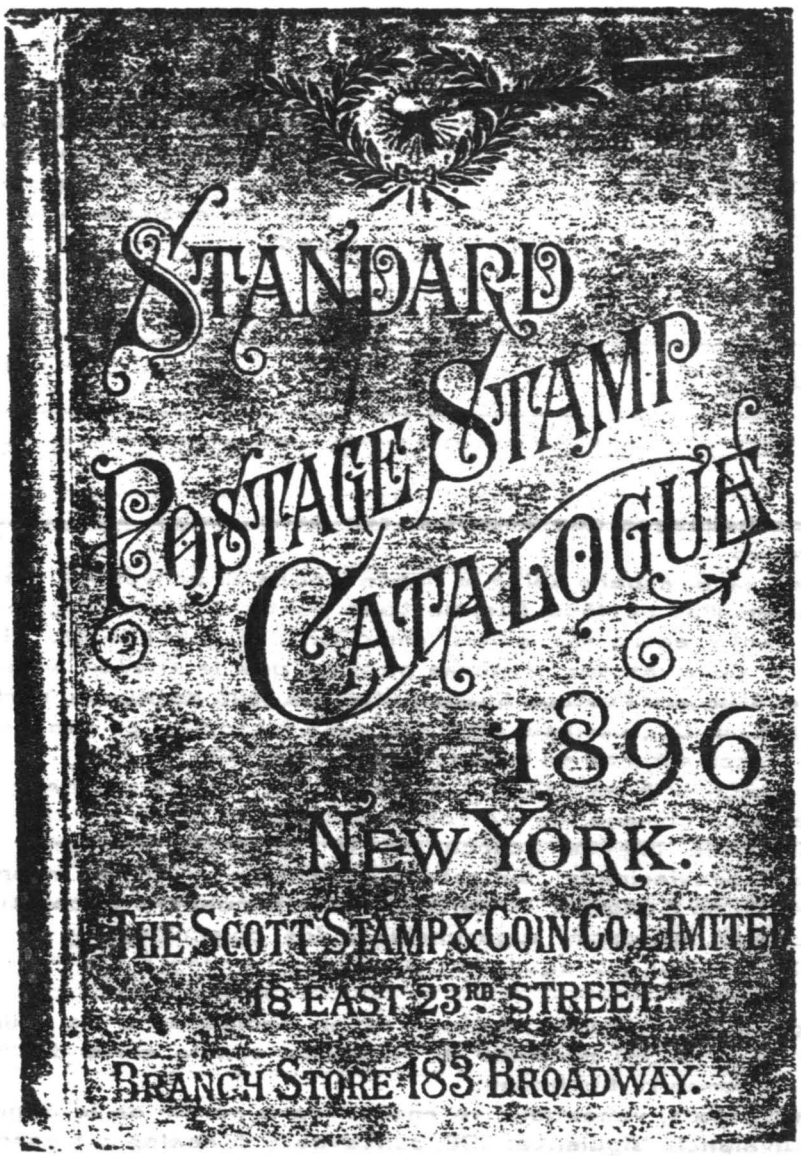

1.- Portada el pequeño Scott de 1896

En un impreso, en bajo relieve, en la contraportada externa del catálogo se lee el nombre de M. Caraballo Gramco, de ahí suponemos que fuera el dueño original del mismo, y en la contraportada interna, escrito a máquina, hay una hojita de papel que revela la filosofía del señor Caraballo. Dice así: De José Nuñez de Cáceres.

Nace lo malo, todos le temem; un bueno, teme a todos; nace el crimen, queda impune; nace la virtud, y es perseguida; nace el sabio, lo envidian; nace el ignorante, y es burlado; nace el genio, lo explotan sin recompensarlo; nace el rico,lo acatan; nace el pobre, lo desprecian; el pescador lo absuelven; el santo, lo condenan; el inocente, lo calumnian; el bienecho tiene ingratos; el poderoso,lo adulan; el dēbil, lo maltratan; el tirano, lo sostienen; el libertador, lo encadenan. Nace un amo lo obedecen; un libertino, lo adoran; un amante, lo desengañan; un embustero, lo creen; un verídico, lo desacreditan; nace en fin un Salvador del Mundo, lo crucifican.Nace Colōn y le dan la Amērica a Vespucio; Un Guzmān lo enriquecen; un Bolivar, lo destierran... A dōnde pues va Dios?. De dōnde, pues, viene el Diablo?.

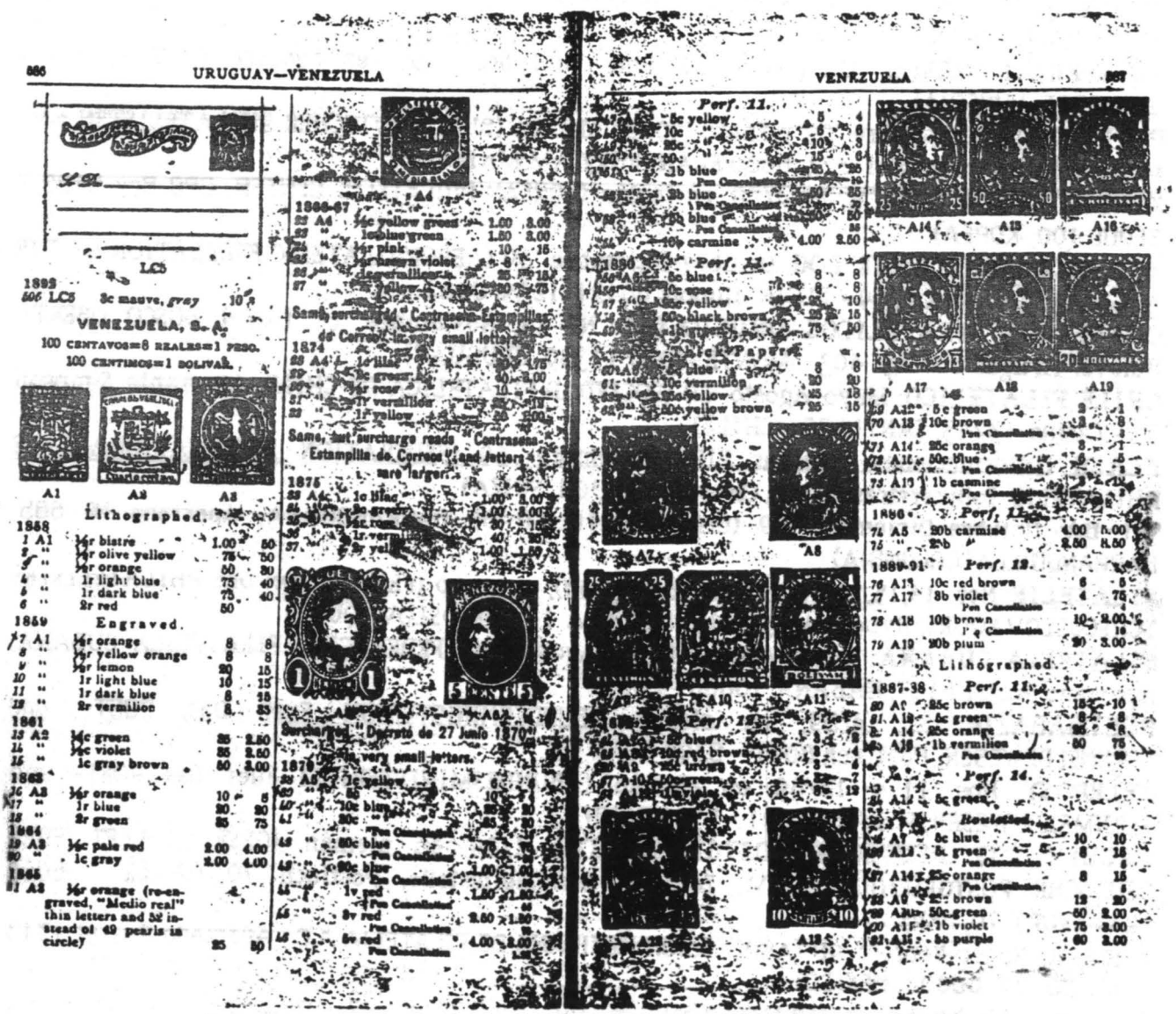

PRIMERAS HOJAS REFERENTES A VENEZUELA.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

BOLIVIA FILATELICA: Diciembre '89 y Enero-Febrero '90 (SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA POSTAL, Casilla de Correo 11645 - LA PAZ, BOLIVIA)
SIGNET: Julio-Septiembre '89 (PHILATELIC CONGRESS OF INDIA, S.P. Chatterjea - 9, Raja Basanta Roy Road - CALCUTTA 700026, INDIA)
THE LATIN AMERICAN POST: Julio-Agosto-Septiembre 89 (PIET STEEN, P.O. Box 6420, HINTON, Alta. T7V 1X7- CANADA)
TIMBROLOISIRS : Noviembre-Diciembre '89 y Diciembre '89-Enero 90, en francés (33, rue de Chazelles - 75017 PARIS, FRANCIA)
EL FILOTELICO: No. 75, Noviembre-Diciembre '89 (SOCIEDAD FILATELICA DOMINICANA, Apartado Nº 1930, SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA)
REVISTA DE FILATELIA: Noviembre '89 (EDIFIL S.A., Apartado 12.396 - MADRID, ESPAÑA)
TIMBROSCOPIE: Noviembre, Diciembre '89 y Enero '90, en francés (33, rue de Chazelles - 75017 PARIS, FRANCIA)
FILATELIAI SZEMLE: Diciembre '89, Enero y Febrero '90, en húngaro (Pf:223,1906 - BUDAPEST, HUNGRIA)
PHILATELIE: Noviembre '89 y Enero '90, en alemán (BUND DEUTSCHER PHILATELISTEN e.V., Mainzer Landstrasse 221-223, 6000 FRANKFURT AM MAIN 1)
KOREAN STAMP REVIEW: Nº 4/89, en inglés (KOREAN PHILATELIC CENTER, CPO Box 5122 - SEOUL 100, KOREA)
THE JACK KNIGHT AIR LOG: Octubre-Diciembre '89 (AEROPHILATELIC FEDERATION OF THE AMERICAS, P.O. Box 1239 - ELGIN, Illinois 60121-1239, USA)
CUADERNOS FILATELICOS URUGUAYOS: Nº 14, Noviembre '89 (JUAN BOSCO OBERTI, Bulevar Artigas 607 Ap. 403 - MONTEVIDEO 11300, URUGUAY)
CHILE FILATELICO: Mayo-Agosto '89 (SOCIEDAD FILATELICA DE CHILE, Almirante Simpson 75 - Casilla 13245, SANTIAGO - CHILE)
FLASH (Informaciones Internas FIP): Diciembre '89 (FEDERATION INTERNATIONALE DE PHILATELIE, Zollikerstrasse 128, CH-8008 ZURICH, SUIZA)
FIL-BA: Octubre-Diciembre '89 (CLUB FILATELICO DE BARRANQUILLA, Apartado Nº 685, BARRANQUILLA, COLOMBIA)
FILATELIE: Nos. 14,15,16,17,18,19,20,21,22 (89), en checo (FEDERATION DES PHILATELISTES TCHECOSLOVAQUES, Hybernská 5 , 11578 PRAHA 1 - CHECOSLOVAQUIA)
FILATELIA CUBANA: Enero-Abril y Mayo-Agosto '89 (FEDERACION FILATELICA CUBANA, Apartado Postal 6147, HABANA 10600 - CUBA)
POSTMAGAZIN: No. 4/89, en alemán (BUNDESMINISTERIUM Fuer Das POST- und FERNMELDEWESEN, Postfach 8001 - 5300 BONN 1)
TELEPOST: Nos. 11 y 12/89, en alemán (BUNDESMINISTERIUM Fuer Das POST- und FERNMELDEWESEN, Postfach 8001 - 5300 BONN 1)
ARCHIV FUR DEUTSCHE POSTGESCHICHTE: 2/89, en alemán (GESELLSCHAFT FUER DEUTSCHE POSTGESCHICHTE E.V., Zentrale Geschaeftsstelle, Postfach 70 02 62 - 6000 FRANKFURT 70, DBR)
AMEXFIL: Enero-Febrero 90 (ASOCIACION MEXICANA DE FILATELIA A.C., Apartado Postal 1313 - MEXICO, D.F. 06000, MEXICO)
EL COLECCIONISTA ECUATORIANO: Nº 68, Diciembre '89 (ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA, Apartado Postal 201 - QUITO, ECUADOR)
BOLETIN FILATELICO: Enero '90 (SOCIEDAD FILATELICA DE PUERTO RICO, Apartado 1500, HATO REY, 00919 PUERTO RICO)